

PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo,

0 2 SEP. 2022

VISTO: la invitación recibida de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para participar en el 35º Período de sesiones del Comité de Pesca (COFI), que se celebrará en la sede de la FAO, en Roma, del 5 al 9 de setiembre de 2022;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Dr. Jaime Coronel, Director General de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que esta es la Reunión Oficial sobre pesca más importante a nivel mundial, abordándose temas de indudable trascendencia para la administración pesquera, además de constituir una oportunidad única de contacto con las máximas autoridades pesqueras de América Latina y el mundo, así como los principales clientes de Uruguay y usuarios del puerto de Montevideo;

III) la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, efectuó la constancia de disponibilidad de crédito a que se refiere el Art. 9º del Decreto Nº 295/000, de 11 de octubre de 2000;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del

Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA en ejercicio de atribuciones delegadas RESUELVE:

- 1°) Desígnase en Misión Oficial del 3 al 11 de setiembre de 2022, al Dr. Jaime Coronel, Director General de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, quien participará del "35° período de sesiones del Comité de Pesca, a realizarse del 5 al 9 de setiembre de 2022, en la ciudad de Roma, República Italiana.
- 2º) Otórgase por concepto de viatico un monto total de U\$S 1.801,80 (dólares estadounidenses mil ochocientos uno, con 80/100), correspondiente a 6 (seis) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 40% y 2 (dos) días al 10% del viático diario, según la escala básica de viáticos de la Organización de las Naciones Unidas, los que se ajustarán por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320.
- **3º)** Abónase por concepto de costo de pasajes un monto de U\$S 3.185,00 (dólares estadounidenses tres mil ciento ochenta y cinco, 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo Madrid Roma Madrid San Pablo Montevideo, que se atenderá con cargo al Grupo 2, Objeto del Gasto 232, Auxiliar 000 del Programa 320 del Inciso 07 "Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca", ambos gastos con el Fondo Permanente a que se refiere el Art. 54 de la Ley Nº16.170 de 28 de diciembre de 1990.
- **4º**) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

mornish

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio Prosecretario Presidencia de la República